

Memorando Nro. MIES-CGPGE-2024-0024-M

Quito, D.M., 08 de enero de 2024

PARA: Sra. Mgs. Anneleisse Dora Bedón Calle
Coordinadora Zonal 5

Sra. Lcda. Brigida Lucia Pozo Moreta
Coordinadora Zonal 1

Sr. David Ricardo Zurita Diaz
Coordinador Zonal 8

Sra. Diana Patricia Blacio Carrión
Coordinadora Zonal 7

Sra. Mgs. María Jose Fernandez Bravo
Coordinadora Zonal 4

Sra. Mgs. María Ximena Vintimilla Moscoso
Coordinadora Zonal 6

Srta. Mgs. Nardy Peggi Mejia Trelles.
Coordinadora Zonal 2, Encargada

ASUNTO: Solicitud de información en cumplimiento de la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP), numeral 7.

De mi consideración:

Con base a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 008 de 03 de marzo de 2021 y el Acuerdo Ministerial Nro.2021-007 de 25 de octubre de 2021, mediante el cual se crea el Comité de Transparencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social, se establece lo siguiente:

"(...) Artículo 1.- (...) Este Comité será la instancia encargada de vigilar y hacer cumplir la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública -LOTAIP- y los instrumentos dispuestos por la Defensoría del Pueblo.

Artículo 2.- El Comité de Transparencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social, deberá estar integrado por los titulares de las siguientes unidades o sus respectivos delegados: (...)3. Director/a de Seguimiento y Evaluación o quien haga sus veces;(...)

En referencia a la **LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, CAPITULO V , "Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de información o a través de los medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:(...)

Numeral: 7. Los resultados definitivos de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales;

Mediante Memorando Nro. MIES-CGPGE-2023-1191-M, de 31 de octubre de 2023 se solicita a a las Coordinaciones Zonales (...) el cumplimiento a la información correspondiente al numeral 7. (...) (...), **todos los meses del 1 hasta el 6 se recibirá dicha información, para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (...)**

Memorando Nro. MIES-CGPGE-2024-0024-M

Quito, D.M., 08 de enero de 2024

Mediante Memorando Nro. MIES-CGPGE-2023-1218-M. de 09 de noviembre de 2023, se envía insistencia a las Coordinaciones Zonales, al no cumplimiento del memorando citado en el párrafo anterior. (...) ***todos los meses del 1 hasta el 6 se recibirá dicha información, para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*** (...)

Mediante Memorando Nro. MIES-CGPGE-2023-1235-M, de 14 de noviembre de 2023, se solicita una reunión vía zoom a las 03:00 pm, para solventar dudas e inquietudes sobre el ingreso de información en las matrices enviadas, para el reporte del numeral 7 LOTAIP, **ya que esta información se solicitará del 1 al 6 de cada mes.**

Debido incumplimiento de lo solicitado en los memorandos antes citados, y los compromisos establecidos en la reunión señalada en el párrafo anterior, se reitera el requerimiento, mediante Memorando Nro. MIES-CGPGE-2023-1320-M, de 07 de diciembre de 2023, respecto al numeral 7, LOTAIP. (...) ***Cabe mencionar que la información solicitada deberá ser remitida todos los meses del 1 al 6 de cada mes mediante zimbra, tanto de las Coordinaciones Zonales y sus Distritos, de manera consolidado y en base a las directrices establecidas.*** (...)

Por lo expuesto, solicito se remita hasta el día de 09 de enero del presente año, la información actualizada correspondiente al mes de diciembre del seguimiento a recomendaciones de los informes aprobados por la Contraloría General del Estado y la Dirección de Auditoría Interna, conforme a las directrices emitidas por la Defensoría del Pueblo, para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Finalmente, es necesario recordar que la información solicitada, deberá ser remitida todos los meses del 1 al 6 de cada mes, tanto de las Coordinaciones Zonales y sus Distritos, de manera consolidado y con base a las directrices establecidas, mediante zimbra al correo institucional rosa.galeas@inclusion.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Angela de Lourdes Tipán Llasag
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Copia:

Sr. Lcdo. Daniel Alexander García Guevara
Director de Seguimiento y Evaluación

Srta. Rosa María Galeas Monar
Secretaria Ejecutiva

rg/dg